VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
165457	BOGOTA		11		30	400033691	9
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
3 / 7 / 2024	13 / 5 / 2021	00:00	30 / 12 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO DSC	NIT	901.476.773 - 6
DIRECCIÓN	CRA 86 N. 51 66 OFC 204, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3456777

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO DSC	NIT	901.476.773 - 6
DIRECCIÓN	CRA 86 N. 51 66 OFC 204, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3456777

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 9:

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑIA CONOCE EL CONTENIDO DE LA MODIFICACION NÚMERO CUATRO (4) DE 2024,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN IGUALES Y VIGENTES.

ANEXO 8:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/05/2021	31/12/2025	9.125.743.101.50	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/05/2021	31/12/2028	18.251.486.203.00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	13/05/2021	31/12/2025	27.011.743.031.00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	30/12/2030	27.377.229.305.00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	30/12/2030	137.445.000.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 04/07/2024	901476773

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 81.903.646.640,50	OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON CINCUEN

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
MULTIRRIESGOS DE COLOMBIA LTDA.	2060	60,00			
MULTIASEGURADORES DE COLOMBIA LTDA ASESORES DE SI	40203	40,00			

GABRIEL DAVID SOLARTE
Firmado digitalmente por GABRIEL DAVID SOLARTE
Fecha: 2024.07.03 12:26:32 -05'00'

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
GBUITRAGO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033691	9	BOGOTA	3 /7 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 13 /5 /2021	00:00 Horas del 30 /12 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO DSC	NIT	901.476.773 - 6
DIRECCIÓN	CRA 86 N. 51 66 OFC 204, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3456777
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON MODIFICACION NUMERO TRES (03) DE 2023, EL CUAL MODIFICA EL PARAGRAFO SEGUNDO DE LA CLAUSULA SETPTIMA EN $ 11.542.382.702, SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS EN EL CUADRO DE AMPAROS.

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIA DESDE 13-05-2021.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 7:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EN CONOCIMIENTO LA MODIFICACIÓN NÚMERO TRES (03) DE 2023, LA CUAL MODIFICA EL PARÁGRAFO SEGUNDO DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO No. 976 DE 2021.

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGÚN COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE SE ACLARA QUE EL VALOR ACTUAL DEL CONTRATO ES DE $ 79.715.048.313,00, POR TAL RAZÓN SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LA PÓLIZA COMO APARECE EN LA SECCIÓN DE AMPAROS,
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES,

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE DA CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACION NUMERO DOS (02) DE 2022, LOS DEMAS TERMINOS Y O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LA PRIMA DE ESTABILIDAD, ESTO TENIENDO EN CUENTA ERROR DE TARIFACION EN EL ANEXO ANTERIOR.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE ACUERDO A ACTA DE ADICION No. 1 DE 2021 POR VALOR DE DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y UNO ($18.311.743.031,00) M CTE, INCLUIDO IVA.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑÍA CONOCE Y ACEPTA LAS CONDICIONES DE LA ORDEN DE INICIO DE 29 DE JUNIO DE 2021.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DE LA SUSCRIPCION DE LA ACLARACION NUMERO UNO (1) DE 2021 FIRMADA EL 08 06 2021 MEDIANTE LA CUAL LAS PARTES ACUERDAN ACLARAR EL ENCABEZADO DEL CONTRATO 976 DE 2021, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL PLAZO DEL MISMO ES HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030.
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

LA VIGENCIA DEL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA VIGENCIA DEL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO 976 DE 2021, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSE - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PAR LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 5.

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO DSC NIT 901.476.773-6 CONFORMADO POR:

REDES Y EDIFICACIONES SA NIT 830003733-5 PARTICIACION 40%
CONSTRUCTORA LHS SAS NIT 900042741-4 PARTICIACION 1%
SONACOL SAS NIT 830129289-8 PARTICIACION 59%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
04/07/2024	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN JULIO 3 DE 2024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

GABRIEL DAVID SOLARTE

Firmado digitalmente por GABRIEL DAVID SOLARTE
Fecha: 2024.07.03 12:26:47 -05'00'

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400033691, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO DSC
NIT : 901.476.773 - 6
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 03 días del mes de Julio de 2024.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.